

Intervenciones de Chile - Universalización

Felicitemos también a los coordinadores y les ofrecemos la disposición de Chile para el éxito de su mandato.

Primero una observación general: Esta Convención es una pieza fundamental del desarme y del Derecho Internacional Humanitario. Ella recoge una aspiración de sociedades y estados que han promovido una acción conjunta para proteger a las personas. Por ello es fundamental la universalización y las medidas adoptadas en el artículo 9.

Nuestro país ha apoyado, desde un principio el proceso de Oslo, comprometiéndose a avanzar decididamente hacia a la universalización de la Convención, por eso integramos el grupo de universalización de la Convención. El creciente número de ratificaciones constituye un desafío para la implementación, ya que amplía el ámbito de acción de un instrumento que se ocupa de los derechos y la dignidad de las personas.

Como señalamos en la Conferencia de Estados Parte que tuvo lugar en septiembre pasado, mi delegación quisiera reiterar el profundo compromiso de Chile con los preceptos del Tratado que buscan terminar con la amenaza a la seguridad humana que generan las armas de efectos indiscriminados que producen víctimas civiles durante y después de los conflictos. Consideramos que la universalización del tratado es fundamental para ello.

La segunda observación está vinculada al trabajo regional: Nos parece que el trabajo en el ámbito regional es central. Es por esto que en el ámbito regional, en Latinoamérica y el Caribe, nos encontramos en la búsqueda de una mayor profundización de la cooperación e integración regional. Queremos aprovechar esta instancia para invitar a todos los estados que no lo han hecho, particularmente a los países de América Latina y el Caribe, considerar adherir a la Convención.

Con el objetivo de seguir promoviendo la universalización de la Convención y el fortalecimiento de los compromisos asumidos por los Estados Parte y como fue anunciado en la Conferencia de septiembre, estamos trabajando en la realización de un Seminario regional en Santiago, para lo cual esperamos contar con la activa participación y colaboración de otros Estados Partes y de representantes de la Sociedad Civil. Nuestro interés es compartir experiencias para avanzar en la universalización e implementación y para ello estimulamos actividades de promoción.

Tercera observación: la asistencia técnica. Conforme al espíritu de cooperación que guía la Convención, el gobierno de Chile ha decidido estudiar la posibilidad de ofrecer asistencia técnica a los países de la región suramericana. Nuestra aspiración es contribuir a la creación de una zona libre de municiones en racimo.

Lo anterior representa un compromiso concreto de nuestro país con la universalización de este tratado y con el fomento de la confianza mutua en la región suramericana.

Finalmente, quiero reiterar nuestra voluntad de implementar íntegramente la Convención y seguir contribuyendo con el proceso de Oslo, que no terminó con la entrada en vigor del Tratado, sino más bien cuando logremos garantizar a la población civil que ha desaparecido la amenaza de este tipo de municiones.

Muchas gracias.